

CSI-F ha vuelto a exigir la eliminación de los límites impuestos en la ley de presupuestos a la oferta de empleo público para Justicia y ha pedido formalmente la convocatoria de un proceso de promoción interna independiente.

INSUFICIENTE OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO EN JUSTICIA

CSI-F denuncia la maniobra torticera del gobierno catalán que deja en la estacada a miles de aspirantes y funcionarios al no realizar la oferta de plazas a las que inicialmente se había comprometido. El Ministerio de Justicia ha tenido que repartir las 509 plazas a las que ha renunciado Cataluña entre el resto de ámbitos territoriales convocantes y que cumplen con el límite del 8% de temporalidad que se impuso en la ley de presupuestos.

El Consejo de Ministros en funciones aprobará hoy, la oferta de plazas en la Administración de Justicia de 2016 que distribuida por CCAA es como sigue:

LETRADOS ADMINISTRACION JUSTICIA

TURNO LIBRE	PROMOCION INTERNA	DISCAPACITADOS		TOTAL
		LIBRE	PROMOCION	
65	20	5	1	91

FACULTATIVOS

TURNO LIBRE	PROMOCION INTERNA	DISCAPACITADOS		TOTAL
		LIBRE	PROMOCION	
11	3	1	-	15

AYUDANTES LABORATORIO

TURNO LIBRE	DISCAPACITADOS	TOTAL
19	1	20

GESTIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA (INCLUIDO TURNO DISCAPACITADOS)

AMBITO	TURNO LIBRE	PROMOCION	TOTAL
MINISTERIO	137	41	178
ANDALUCIA	60	18	78
ASTURIAS	NO CONVOCA		
CANARIAS	39	11	50
CANTABRIA	NO CONVOCA		
CATALUÑA	NO CONVOCA		
C. VALENCIANA	42	12	54
C. MADRID	91	27	118
GALICIA	NO CONVOCA		
NAVARRA	10	3	13
PAIS VASCO	12	3	15
RIOJA	NO CONVOCA		
TOTAL	391	115	506

TRAMITACION PROCESAL Y ADMINISTRATIVA (INCLUIDO TURNO DISCAPACITADOS)

AMBITO	TURNO LIBRE	PROMOCION	TOTAL
MINISTERIO	226	68	294
ANDALUCIA	54	15	69
ASTURIAS	NO CONVOCA		
CANARIAS	88	25	113
CANTABRIA	NO CONVOCA		
CATALUÑA	NO CONVOCA		
C. VALENCIANA	82	25	107
C. MADRID	280	83	363
GALICIA	NO CONVOCA		
NAVARRA	17	4	21
PAIS VASCO	50	15	65
RIOJA	NO CONVOCA		
TOTAL	797	235	1.032

AUXILIO JUDICIAL (INCLUIDO TURNO DISCAPACITADOS)

AMBITO	TURNO LIBRE	TOTAL
MINISTERIO	186	186
ANDALUCIA	80	80
ASTURIAS	NO CONVOCA	
CANARIAS	60	60
CANTABRIA	NO CONVOCA	
CATALUÑA	NO CONVOCA	
C. VALENCIANA	38	38
C. MADRID	92	92
GALICIA	NO CONVOCA	
NAVARRA	13	13
PAIS VASCO	44	44
RIOJA	12	12
TOTAL	525	525

Cataluña no cumple su compromiso inicial con el Ministerio de Justicia de ofertar 509 plazas. Para CSI-F Cataluña vuelve a atacar a sus funcionarios a los que lleva 5 años dejándoles sin paga extra. Cientos de funcionarios de Justicia verán privada su oportunidad de promoción interna en Cataluña lo que constituye un ataque sin precedentes a derechos básicos del empleado público reconocidos en el EBEP y en la LOPJ. **CSI-F** está estudiando llevar esta decisión a los tribunales.

Por otro lado, **el Ministerio de Justicia ha dejado sin oferta a los Técnicos de Laboratorio y a los Médicos Forenses** en una medida difícil de explicar, sobre todo en lo que se refiere a los forenses, por cuanto el Ministerio era el primer interesado en convocar oposiciones antes de proceder al cambio de los requisitos de acceso al Cuerpo contemplado en la LOPJ.

Para terminar, **CSIF** ha exigido por escrito la **convocatoria de un proceso de promoción interna independiente** de la Oferta de empleo público, al amparo de la nueva redacción de la LOPJ y con un número equivalente de plazas mínimo del 50% de la OPE, en total serían unas 1.060 plazas adicionales para este turno.